

RA-6

ASOCIACION DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS SOCIALES
Guatemala

**La Crisis del Estado
Guatemalteco y la
Viabilidad de la
Democracia
Participativa
Constitucional**

EDITORIAL



en la búsqueda de la comprensión de los fenómenos sociales, económicos y políticos que facilita vislumbrar soluciones a los diversos problemas que aquejan a Guatemala, presenta en esta revista un enfoque teórico y el análisis de las situaciones del país que conforman el panorama dentro del cual se está tratando de establecer un régimen democrático constitucional.

Tal vez lo más importante de la publicación de este trabajo, radica en que clarifica al ciudadano común muchas de las causas y razones de hechos que suelen parecer oscuras e incomprensibles, permitiéndole de esta manera formarse un criterio más amplio y exacto de lo que acontece en su país.

La lectura del mismo deja el convencimiento de que la democracia, es un régimen político que depende y necesita del concurso y participación de todos los miembros de la sociedad. De un esfuerzo conjunto de negociación y acuerdo en el cual, necesariamente, todos tendremos que sacrificar parte de nuestros intereses a fin de llegar al consenso que permita alcanzar el mayor bien común, como la mejor opción actual para sacar a Guatemala de la crisis en que se encuentra sumergida.



As part of the study of social, economic and political conditions which ASIES conducts in order to shed light on the best solutions to Guatemala's problems, it now presents a monograph analysing the conditions under which the establishment of democracy is being attempted.

Perhaps the work's principal contribution is that it allows average citizens to understand the underlying dynamics of circumstances they had considered baffling, thus providing them with a much deeper understanding of the events taking place around them.

It becomes clear after reading this work that democracy is a political system which depends on and requires the involvement of all members of society. It is a process of negotiation and compromises which must be undertaken jointly. At the same time, democracy also implies the need for everyone to partially sacrifice his interests in order to develop consensus policies which will bring the greatest benefits to the broadest number of people. Clearly, undertaking this route is the best of the options available to us for bringing Guatemala out of the crisis into which it has sunk.



EDITOR

Asociación de Investigación
y Estudios Sociales (ASIES)
Apdo. Postal 1,005 A
Ciudad de Guatemala
Guatemala, C.A.

COORDINACION

Miguel Angel Balcárcel Jaeger

DISEÑO

Ramón Avila

IMPRESION

Editorial Piedra Santa

LA CRISIS DEL ESTADO GUATEMALTECO Y LA VIABILIDAD DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA CONSTITUCIONAL

Licenciada Karin Erbsen de Maldonado*

La instauración de un régimen democrático, constitucional y participativo se plantea actualmente como un nuevo reto a la sociedad guatemalteca. Por democracia queremos entender en grandes rasgos, un sistema socio-político que se basa en los ideales de igualdad y libertad para todos, tanto de la democracia política como de la democracia económica y social. ¿Será viable en Guatemala la iniciación de un sistema semejante en la actual coyuntura política? Ello dependerá principalmente de la posible adhesión que pueda obtener la democracia por parte de las diferentes fuerzas políticas y sociales que actúan sobre el sistema, tanto internas como externas.

TENDENCIAS EN LA ACCIÓN POLÍTICA

A nivel interno de la sociedad habrá que distinguir tres orientaciones fundamentales de la acción política, dependiendo de las respectivas metas y objetivos que

persiguen las fuerzas sociales en juego; objetivos que para su logro, no necesariamente implican el uso de los mismos instrumentos políticos:

- 1) *El mantenimiento primordial de estructuras y privilegios existentes.* Para esta *tendencia conservadora*, en el fondo es indiferente el tipo de régimen político que se instaure. Prevalece el fin sobre el medio. Las fuerzas conservadoras buscarán y apoyarán siempre al régimen que mejor sirva a sus intereses.
- 2) *La transformación paulatina del orden existente hacia un nuevo orden social* que idealmente satisfaga las necesidades y aspiraciones de todos los miembros de la comunidad. El orden existente no es considerado un valor en sí. Todo orden social no se concibe como punto final de contenido fijo sino como un pacto, de contenido siempre cambiante, negociado entre las distintas fuerzas sociales de acuerdo a reglas

de juego que se establecen. El cambio social se institucionaliza sobre un acuerdo común básico de todos los participantes. Medio y fin político, se interrelacionan íntimamente. Para la *tendencia transformadora*, el régimen democrático se impone como principio de la acción política.

- 3) *El cambio profundo del orden existente y su sustitución revolucionaria* por un nuevo orden social orientado hacia la satisfacción de las necesidades de las grandes mayorías dominadas y explotadas hasta entonces por el orden anterior. Sólo la revolución será capaz de imponer el nuevo orden social cuya meta está en la construcción de una sociedad sin clases. La democracia será posible hasta después y se niega la posibilidad de la transformación pactada en principio. El fin se impone sobre el medio político, también en la *tendencia revolucionaria*.

Únicamente en la segunda orientación o *tendencia transformadora*, se da la coincidencia de instrumento y objetivo político, garantizándose así el régimen democrático per se. Pero, ¿están involucradas en esta orientación las fuerzas sociales más potentes del país? Parece ser poco probable, viendo que los sectores evidentemente mejor organizados pertenecen a los gremios empresariales y profesionales, a la institución armada y a la guerrilla, sectores todos que histó-

ricamente han estado comprometidos con las tendencias conservadora o revolucionaria. Además, la influencia de los sectores conservadores dominantes sobre la sociedad guatemalteca en los últimos treinta años, produjo el efecto tanto de radicalización y sectarización como de debilitamiento y dispersión de las demás fuerzas sociales. La organización del sector laboral fue destruida sistemáticamente. Las organizaciones políticas perdieron su fuerza representativa y legitimadora. La iglesia y la universidad se sectarizaron. Los medios de comunicación social perdieron su poder al no cumplir con su función de información objetiva. De esta manera, la tendencia transformadora que se nutre esencialmente del pacto y la negociación entre todas las fuerzas sociales de un sistema, progresivamente ha sido desechada como opción viable de la conducta política, y se trató de presentar como la única alternativa política, la vía autoritaria de conservar o revolucionar el orden social que coexiste desde hace treinta años en Guatemala.

Sin embargo, el ejercicio del poder por parte de los sectores dominantes en los últimos decenios, combinado con las condiciones recientes de política y economía internacional, ha conducido al país a una creciente crisis generalizada que pone en peligro su existencia misma. Influencias externas y reacciones internas se están conjugando de tal modo que, en la actual coyuntura, un régimen democrático

* Políticóloga especializada en Sociología Política, graduada del Instituto de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Rafael Landívar. Catedrática de la misma universidad en el área de Sociología y Ciencia Política.

eventualmente tiene oportunidad de obtener los apoyos suficientes con que instaurarse. El orden existente demuestra ser progresivamente insatisfactorio aun para cubrir las necesidades mínimas de la mayoría de la población guatemalteca, como señala claramente el Plan Nacional de Desarrollo 1984-1985, documento oficial de gobierno. El desarrollo económico, social y político de Guatemala padece de deficiencias estructurales que tienen sus raíces en la Época Colonial. Ha sido orientado tanto por intereses internos como externos sectarios y malos manejos de la cosa pública hacia un franco deterioro, que culmina en la actual crisis generalizada, según el análisis que hace el Informe de la Comisión Nacional Bipartita sobre Centroamérica (Informe Kissinger) en 1984. La transformación del orden actual se impone aparentemente como una necesidad histórica frente a la tendencia conservadora. Pero... ¿Será una transformación paulatina y pactada o tendrá un desenlace violento y autoritario?

Guatemala, como todo país centroamericano, ha estado inmerso en un proceso de desarrollo capitalista que arranca desde que era una colonia española. Se trata de un régimen económico, político y social inducido desde el exterior, dirigido en su desarrollo por fuerzas e intereses ubicados en países afectos al proceso de la revolución industrial, que económica y políticamente ejercieron influencia sobre la región. Se produjo un capitalismo depen-

diente, desorganizado e incoherente que tuvo por efecto el fenómeno del subdesarrollo, la dependencia y la marginalidad de los países respectivos. A la par se instalaron sobre estructuras remanentes coloniales y semicapitalistas, instituciones y regímenes políticos basados en un constitucionalismo formal. Estos regímenes se orientaron igualmente en modelos políticos foráneos que crecieron a partir de un diferente desarrollo histórico, contorno económico y social. Aquí en la ex-colonia, la democracia ha sido fachada proclamada que escondía un régimen autoritario y elitista, en que el poder real se mantuvo en pocas manos de grupos privilegiados.

La posibilidad de un régimen democrático constitucional, auténtico en el sentido que le hemos dado, como sistema político para Guatemala, se ha discutido aquí en el presente siglo, una y otra vez al igual que en América Latina en general. La discusión sobre tal posibilidad tomó un nuevo auge en los últimos decenios y se implanta con vigor hoy en día. La instalación de regímenes democráticos liberales se ve de repente como una necesidad frente a otras opciones políticas, inspiradas en un proyecto diferente al desarrollo capitalista. A estos países, que supuestamente se encuentran en vías de desarrollo bajo un signo capitalista occidental y que se caracterizan por la incongruencia y debilidad de sus estructuras sociales, se presenta la alternativa socialista impulsada también desde afuera, como una

posible solución de sus problemas internos. Dos alternativas diferentes de desarrollo, promovidas por dos poderes hegemónicos del mundo actual y opuestos entre sí, ejercen influencia en el área "subdesarrollada". La dominación del Tercer Mundo está en juego y en este momento crucial, el modelo político de la democracia constitucional recobra una importancia nueva. Los países desarrollados de occidente y, en especial, Estados Unidos de Norteamérica, impulsan el modelo democrático como instrumento adecuado para la solución de la crisis general que afecta específicamente América Central: La democracia constitucional se presenta como un baluarte frente a la amenaza socialista, después de que los regímenes autoritarios han fracasado en producir el desarrollo necesario para una paz social y su consiguiente estabilidad política. Veamos las razones tanto teóricas como históricas que provocan ese desenlace.

LOS REGIMENES POLITICOS EN EL SISTEMA CAPITALISTA

Todo régimen político se caracteriza por ser una relación de dominación. Dentro del sistema capitalista, se han desarrollado y se siguen desarrollando formas de Estado y regímenes políticos de naturaleza cualitativamente distinta entre sí, con respecto al dominio que ejercen. En el marco capitalista, de acuerdo con diferentes condicionamientos históricos y sociales, se han dado: la

monarquía absolutista, la democracia constitucional, ya sea de régimen liberal o intervencionista, así como los regímenes dictatoriales, como son el fascismo y la dictadura militar. Es decir, se han producido regímenes tanto liberales como autoritarios en su seno. Analizaremos por qué, cómo y cuándo aparece una y otra forma de gobernar para mantener y reproducir las condiciones de un orden social, base de su persistencia, ya sea bajo la libertad y el pluralismo, ya sea bajo el totalitarismo y la dictadura, dentro de un mismo sistema económico.

Condiciones de la democracia constitucional

La democracia constitucional se entiende como un régimen político que ejerce su dominación dentro de estructuras de la economía capitalista, primordialmente mediante el convencimiento, la negociación y el acuerdo entre los diferentes sectores sociales. El Estado tiene una función fundamental de intermediar entre los diferentes intereses sectoriales y promover proyectos políticos enmarcados dentro del interés nacional que obtengan el apoyo mayoritario de la población. El bien común es el fin declarado de la democracia constitucional, aunque los diferentes sectores organizados en grupos de presión traten de inclinar la orientación de dicho bien común hacia la consecución de sus propios intereses. A pesar de tratarse de una sociedad dividida en clases y es-

trificada de acuerdo con diferentes principios, el Estado Democrático pretende representar los intereses de toda la sociedad que se convierte en la nación. Para ello se dan las instituciones políticas de la democracia representativa como expresión de la voluntad y soberanía popular (sufragio universal, elecciones libres y pluralistas, supremacía del derecho, partidos políticos, separación de poderes y otros). Dichas instituciones proporcionan al Estado su legitimidad que es el eje sobre el cual gira la dominación democrática, mientras que la represión física y la coerción se convierten en instrumentos subordinados, de aplicación excepcional.

La viabilidad de un régimen democrático constitucional depende primordialmente de que el Estado, como tal, obtenga una determinada autonomía frente a los intereses económicos parciales de los sectores dominantes, organizados en grupos de presión. De esta manera, el Estado debe tener la capacidad de pedir e imponer los sacrificios necesarios, en especial a las fuerzas sociales que constituyen el poder económico, en beneficio del sistema total. Tendrán hegemonía aquellas fuerzas sociales que, siendo dominantes en el sistema, adquieran la suficiente distancia frente a sus intereses económicos directos para poderlos subordinar a sus intereses políticos. Dichos intereses políticos engloban a la sociedad total, tomando en cuenta también los intereses y demandas de las fuerzas sociales

contrarias. Quiere decir que el saber negociar y pactar entre las distintas fuerzas sociales que son opuestas entre sí y que se encuentran en una situación de superioridad o de subordinación relativa, constituye el poder político democrático. El arte de construir un régimen democrático constitucional parece estar basado en el constante establecimiento de un equilibrio inestable de compromisos.

En este contexto, los partidos políticos tienen la tarea fundamental de servir de instrumentos para convertir los intereses económicos de los sectores que representan, en intereses políticos, tomando en consideración la sociedad global, bajo un enfoque ideológico. A través de la ideología partidista respectiva, las fuerzas sociales deben encontrar sus proyectos políticos propios, en los que sus intereses estén enmarcados en una visión general de la sociedad a que pertenecen. El juego democrático consiste en la posibilidad de construir en forma competitiva diferentes proyectos políticos que recogen de manera coherente las aspiraciones, costumbres e intereses de diversos sectores de la sociedad a la vez, de modo que éstos puedan identificarse con ellos. La lucha política a nivel de partidos apunta hacia la adhesión mayoritaria de la población al proyecto propio de cada partido. El partido que sepa aglutinar, en un proceso electoral, las proyecciones mayoritarias de la población por encima de la sectorización de intereses directos de los grupos, obtiene la legi-

timación democrática para gobernar. Sin embargo, es evidente que los partidos como tales actúan en el nivel de la representación de las fuerzas vivas de una sociedad. Dependen, en este sentido, de la voluntad y del entendimiento de los sectores organizados en grupos de presión que constituyen el mayor poder social del sistema. Si la sectorización del poder social no permite el establecimiento de varios proyectos globalizantes que involucren hasta cierto punto también las aspiraciones de los sectores contrapuestos a sus intereses, el acuerdo democrático se hace imposible. Los partidos pierden su función mediadora y se convierten en la cáscara vacía de los grupos de presión. Pierden su fuerza legitimadora de trasponer poder social sectorial en poder político unificador. Y el o los sectores dominantes gobernarán la sociedad directamente, aunque sea mediante una representación formal de fachada democrática. El régimen así pierde su esencia democrática.

De esta manera, el correcto funcionamiento del régimen democrático depende de la capacidad política de los sectores dominantes, de pactar y negociar con los demás sectores de la sociedad a través de canales institucionalizados y de acuerdo con reglas establecidas, buscando siempre de nuevo el pacto social. La persistencia del dominio por parte de un sector social en un régimen democrático, está en función directa de su disposición de sacrificar parte de sus inte-

reses directos para satisfacer las demandas urgentes de otros sectores. Naturalmente, el sacrificio respectivo siempre se dará por la presión y fuerza de los sectores no dominantes que hace necesaria la búsqueda de un nuevo equilibrio de compromisos. Es esencial que este nuevo equilibrio se busque dentro del sistema de reglas establecidas que es el Estado de Derecho.

Para lograr este tipo de pacto negociado, se hace necesario que los sectores dominantes se pongan de acuerdo sobre sus intereses básicos, —(que es el mantenimiento de las condiciones generales del sistema económico capitalista,)— y que uno de estos sectores logre la dirección unificadora sobre los demás, con lo que se convierte en la fuerza hegemónica del sistema. Adquirir hegemonía significa en este sentido, saber sacrificar los intereses propios de corto plazo que son casi siempre económicos, para constituirlos en intereses políticos de largo plazo. Mediante este tipo de sacrificios se legitima ideológicamente una dominación política, tanto para los demás sectores dominantes como a los ojos de los sectores dominados. Por lo tanto, la dominación legítima necesita aplicar la coerción sólo de manera secundaria para garantizar el orden establecido, dándose como regla general que a mayor legitimidad, menor represión.

Hay que recordar que en toda sociedad, el poder político es acaparado por las élites sociales

respectivas, que pueden ser de tipo económico, religioso, militar, técnico-intelectual; de acuerdo con las condiciones de cada sociedad y los valores que predominan en ella. Son las élites las que toman las decisiones políticas globales para el destino de los pueblos, aunque para ello tengan en cuenta las demandas de la sociedad global. Los gobiernos y los partidos políticos del régimen democrático se sitúan en la escena visible del sistema. Allí figuran como los representantes de los actores reales. Sin embargo, esta realidad poco se hace sentir, lo que constituye uno de los secretos legitimadores del sistema de dominación. El proceso de legitimación democrática provoca la creencia generalizada que los representantes son los responsables de los asuntos políticos, aunque el fondo de las cosas comúnmente es otro.

Por otro lado, el régimen democrático está inmerso en el dinamismo de la economía capitalista, por lo que obedece también a los cambios que en ésta se producen. Las élites dominantes igualmente cambian con el desarrollo del capitalismo, dándose conflictos entre élites antiguas y las nuevas élites emergentes, lo que genera una crisis de hegemonía en el sistema de dominación. Es allí donde parecieran surgir los regímenes dictatoriales en el sistema económico capitalista, dependiendo también de la etapa de su desarrollo y las circunstancias históricas si el régimen desemboca en una dictadura fascista, un régimen militar o

bien un régimen dictatorial que guarda una fachada democrática.

Condiciones de los regímenes dictatoriales conservadores

Estos regímenes aparecen primordialmente por la incapacidad de las élites dominantes de ponerse de acuerdo entre sí y su incapacidad de erigirse una de ellas en hegemónica o mantener su anterior hegemonía. Quiere decir que falta la fuerza directriz que unifique no sólo a los sectores dominantes mediante su sacrificio de intereses económicos, sino también ideológicamente a los sectores dominados. Cuando no hay acuerdo fundamental entre las élites dominantes, no se pueden establecer alianzas estables entre ellas y cambian también los acuerdos entre sus representantes, los partidos políticos. La crisis de los actores sociales, comúnmente también conduce a una crisis de representación. El conflicto entre las élites y la ausencia de una dirección hegemónica en las decisiones políticas globales crean inestabilidad y crisis que se hace sentir frente a toda la sociedad. El sistema pierde credibilidad y con ello fuerza legitimadora. Los intereses sectoriales predominan y se hacen evidentes. Se descubre a los actores reales del juego político. Las instituciones democráticas se vuelven insuficientes para garantizar la persistencia del sistema.

El desacuerdo profundo entre las élites dominantes de un país

se produce fundamentalmente o bien por la introducción de un nuevo sector, o bien por el desplazamiento del sector hegemónico antiguo por otro distinto. Este desplazamiento obedece a cambios que sufre el sistema de dominación por efecto del dinamismo de la economía capitalista. Los avances tecnológicos, el progreso económico así como el desarrollo del sistema capitalista internacional ejercen influencia sobre los regímenes políticos que se mueven dentro de su ámbito. Aunque el sistema económico interno de un país debe mantenerse en esencia, necesita modernizarse, introducir variaciones que favorecen el progreso. Dicha modernización que se impone al sistema económico, es promovida por un sector de la sociedad que emerge como una nueva fuerza social, una nueva élite. Sus intereses se contraponen a los intereses de las élites tradicionales hegemónicas hasta entonces. Interesadas en el mantenimiento de las viejas estructuras económicas que son la base de su poder, las élites tradicionales se oponen a la modernización. Incapaces de conservar su posición hegemónica dentro del sector dominante, ellas obstruyen, sin embargo, el logro de hegemonía de la nueva élite. Se derrumba consiguientemente la dirección hegemónica del régimen político, fundamental en el ejercicio de la democracia, y se hace imposible la circulación normada de élites en el ejercicio del poder a través del sufragio y los partidos políticos.

El conflicto entre las élites toma tal dimensión, que el Estado De-

mocrático que es manejado por representantes institucionales y legítimos que corresponden al equilibrio antiguo de fuerzas, no se ajusta a la nueva realidad. El sistema de dominación representativa pierde su sentido, y la falta de legitimidad requiere de una mayor dosis de coerción para guardar el orden. El aparato estatal interviene de manera no institucional. Se rompe el orden constitucional pactado. El Estado de Derecho se convierte en régimen de facto y se instaura a una rama hasta entonces subordinada de la administración pública en la cúspide visible del Estado. A nivel latinoamericano, son primordialmente los ejércitos que se convierten en órganos dominantes dentro del régimen de facto. Como no hay una legitimidad que pueda justificar en sí estos cambios bruscos, la dominación ideológica pierde su fuerza acostumbrada y es sustituida de manera considerable por la represión física. En lugar del consenso, domina la amenaza. La obediencia es conseguida muchas veces mediante el terror.

Los regímenes de facto aparecen por lo tanto, como sistemas de dominación de emergencia o de excepción que encuentran su justificación en la suposición de que van a salvar el orden social general, amenazado por la falta de hegemonía entre las fuerzas sociales dominantes. Estarían presentes hasta que en el seno de la sociedad se haya establecido un nuevo equilibrio entre las élites acorde con el desarrollo económico-social del sistema a que pertenecen. Tendrían vigen-

cia únicamente hasta que una nueva hegemonía se imponga entre las élites, capaz de unificar a los sectores tanto dominantes como dominados; una élite con visión política que sepa adherir sus intereses a un proyecto ideológico globalizante, capaz de construir una sociedad dinámica que genere los satisfactores suficientes para todos sus integrantes. Entonces habría un nuevo momento para una transición hacia la democracia constitucional —¡Así la teoría!—

Sin embargo, debemos examinar en forma más directa las dictaduras militares o regímenes de facto con ciertas fachadas democráticas que de hecho se han dado en el ámbito latinoamericano para poder juzgar con más realismo la viabilidad de un modelo democrático para la Guatemala de hoy.

Algunos rasgos del nuevo régimen militar en América Latina

Como marco general del desarrollo político en Latinoamérica, debemos señalar un estado de subdesarrollo y dependencia dentro del sistema internacional de economía capitalista. Se trata de economías dependientes que se encuentran bajo la influencia más o menos directa del gran capital internacional, las compañías multinacionales y los regímenes políticos correspondientes que impulsan la penetración de éstas en sus mercados. Mientras que tradicionalmente muchos de los países latinoamericanos estaban

conectados principalmente con el gran sistema económico internacional mediante la agro-exportación, manejada sólo en parte por el capital extranjero, las compañías transnacionales se han interesado progresivamente en las economías latinoamericanas después de la segunda guerra mundial. Se provoca una mayor internacionalización de los mercados latinoamericanos en contra de los intereses del capital doméstico, produciéndose fuertes enfrentamientos entre las élites nacionales tradicionales y las modernas élites comprometidas con los intereses multinacionales que financian e invierten en la explotación de recursos minerales, la nueva industria y el gran comercio, entre otros. Las élites nacionales comúnmente son desplazadas como fuerza hegemónica, a pesar de su protesta. Y las nuevas élites internacionalistas tratan de imponer su predominio a la fuerza, por medio del régimen militar como regla general, ya que no pueden conseguir el acuerdo necesario a nivel de los sectores dominantes. Por otro lado, necesitan de un Estado fuerte que detenga de cualquier manera las demandas populares que, como subproducto de los esfuerzos de modernización, se hacen sentir cada vez más, llamando a la subversión del orden existente.

Sin embargo, la dictadura militar que como régimen de emergencia a nivel latinoamericano es llamada a conservar el orden general y preparar la instalación de una nueva hegemonía dentro de

las élites dominantes, adquiere características propias. Se trata de un régimen que tiene a su disposición cada vez mayores recursos económicos y de represión para resolver la crisis y que, por otro lado, invade áreas de dominio dentro de la administración pública y fuera de ella, a las que tradicionalmente, como instituciones armadas, no habían tenido acceso. En la burocracia estatal encuentran un aparato que controla una importante parte de la riqueza nacional y cuyos puestos estratégicos son ocupados por oficiales militares. Esta tendencia crea problemas de intereses particulares que se desarrollan en el seno de los nuevos grupos que controlan la administración pública.

Son estas últimas observaciones las que crean el vínculo inmediato con el caso de la crisis política en el Estado guatemalteco.

CRISIS POLITICA Y REGIMEN MILITAR EN GUATEMALA

La democracia constitucional que se instaló mediante la Revolución de Octubre de 1944 en Guatemala, puede ser interpretada como un intento de modernización del régimen socio-político, de acuerdo con las necesidades internas y las influencias generadas por el desarrollo de las relaciones internacionales a partir de la segunda guerra mundial. Se trató de un intento de reformar el país por la vía democrática, en el marco de un Estado de Derecho

y pluralismo político. Previo entre otras cosas la paulatina eliminación de los latifundios, la creación de una amplia capa de pequeños propietarios rurales así como un mercado interno para poder inducir un desarrollo industrial. Las capas medias urbanas proporcionaron el personal de la administración pública y se fomentó la organización popular. El poder económico, sin embargo, se quedó en manos de los terratenientes agro-exportadores. Por otro lado, el objetivo de desarrollar un capitalismo nacional fue adverso a los intereses del gran capital internacional, lo que creó conflictos al nuevo régimen.

Este régimen que surgió de la Revolución de 1944, se ajustó al tipo de régimen democrático constitucional que se ha descrito anteriormente. Fue de carácter nacionalista y reformista y expresó una especie de populismo, estando presentes también varios partidos representantes de las capas medias que buscaron consolidar una alianza con el incipiente sector industrial y productor de bienes no tradicionales. El Estado funcionó como órgano de mediación, buscó englobar los intereses de diferentes sectores sociales que participaron en el proyecto populista: empresarios, pequeños propietarios, empleados públicos y privados, trabajadores, estudiantes, profesionales y maestros. Logró producir un nivel de consenso nunca antes alcanzado entre la población. También, por nutrirse la burocracia estatal de los mismos sectores medios comprometidos con

el proyecto democrático populista, el régimen adquirió una suficiente autonomía frente a los grupos de presión del poder económico. Sin embargo, el proyecto fracasó por causas históricas tanto internas como externas. A nivel interno, durante el segundo gobierno de la Revolución presidido por el Coronel Jacobo Arbenz, se desarrolló paralelamente un proyecto político alternativo que se orientaba en el socialismo y que agudizó los conflictos sociales destruyendo la alianza de clases. Dicho proyecto alternativo igualmente produjo temores a nivel externo, en el que la guerra fría estaba presente. Además, en esa época, las relaciones exteriores de Estados Unidos de Norteamérica hacia América Latina fueron aprovechadas primordialmente para salvaguardar los intereses económicos de sus compañías transnacionales. De esta manera, se unieron tanto poderosos intereses sectoriales internos como externos, para dar el golpe al proyecto democrático que quedó concluido definitivamente a los diez años de haberse iniciado, con la invasión comandada por el Coronel Castillo Armas en 1954. Aunque el ejército había jugado un papel importante para la instauración del gobierno de la Revolución mediante sus oficiales jóvenes, otros oficiales cooperaron con la caída del régimen constitucional.

Se inició la llamada Época de la Liberación, que no sólo dio al traste con los gobiernos de la Revolución, sino que causó pro-

fundos daños al proyecto democrático constitucional. Como modelo político de dominación, que procuraba la transformación pacífica de la sociedad mediante la obtención del consenso, la democracia quedó desvirtuada y desautorizada. Dicho consenso no se ha podido obtener más, de allí en adelante, por lo que el régimen perdió credibilidad y legitimidad a pesar de sus intentos constitucionalistas que le sirvieron de fachada democrática. La dominación desde entonces se mantuvo principalmente mediante los instrumentos de represión en poder del Estado. Los cuerpos de seguridad se convirtieron en las partes decisivas del régimen. En cambio, las instituciones de mediación democrática fueron clausuradas como mecanismos eficaces de legitimación estatal e instrumentalizadas mayoritariamente por los sectores dominantes. La organización popular fue destruida sistemáticamente y se mediatizó la representación política de los grandes sectores populares. El espacio político fue ocupado casi exclusivamente por partidos débiles, entregados a las élites dominantes. A la vez sustituyó el proyecto de desarrollo enmarcado en una economía capitalista nacional por un proyecto vinculado con los intereses transnacionales. En este contexto nació el Mercado Común Centroamericano con un desarrollo industrial financiado desde el exterior. Era el intento de modernización del sistema económico, social y político bajo un signo distinto: impopular, autoritario e internacionalista.

Aquí se sitúa el tipo de régimen político que ha ejercido la dominación en Guatemala hasta ahora, un régimen autoritario y muchas veces dictatorial que por intervalos actuó bajo una frágil fachada democrática y por otros bajo la dictadura directa: "El Estado Militar", como lo llaman algunos autores latinoamericanos. Aparte de los intereses foráneos, lo provocó hasta cierto punto un conflicto social que amenazaba la existencia del sistema. Implicó el macrodesarrollo de la represión institucional y produjo un proceso de militarización en Guatemala que ha tenido tres efectos: una influencia decisiva militar sobre la política estatal; el paso de militares de alto rango a la élite dominante y, finalmente, la extensión de las actividades de la institución militar hacia otras ramas de la administración pública y hacia el campo de acción de la sociedad civil.

Este Estado nació como todo tipo de régimen de excepción, teóricamente descrito. Se practicó la dictadura en vez de una hegemonía de las élites sociales y la coerción en vez del consenso, teniendo el objetivo aparente de lograr así un nuevo equilibrio social y una nueva hegemonía entre el sector dominante. Pero las fuerzas armadas encargadas de velar transitoriamente por el orden social, sufrieron en esta misión un traslape de diferentes estructuras y funciones que provocó un desenlace divergente de lo previsto en teoría. Por un lado, los oficiales del ejército que provienen de sectores sociales me-

dios, formaron parte de la burocracia del Estado y se convirtieron en funcionarios medios de la administración civil. Los militares de alto nivel pasaron a ser parte de la élite dominante en el ejercicio de sus cargos combinados de mando militar y alto funcionario de gobierno. Los diferentes roles asumidos provocaron intereses distintos entre los miembros del ejército. Sin embargo parece haber prevalecido por la autoridad jerárquica involucrada, el proyecto de los militares de alto nivel, que supuestamente pretendía penetrar y dominar la sociedad civil en los diferentes campos de acción, convertir al ejército en una fuerza social autónoma y convertirse ellos mismos en élite social.

Bajo estos signos, el proyecto de militarización promovido por la cúpula en el poder desde los años sesenta, se propuso asumir la dirección hegemónica de la sociedad y dejar de ser el instrumento de las élites civiles. Fomentando su propio espíritu de cuerpo, el ejército creó sus instituciones de apoyo: un instituto de previsión militar, una banca y aseguradora y su canal de televisión, entre otras. Se proyectó establecer una universidad militar y, mientras no se tenía, gran cantidad de oficiales se formaron paralelamente en las universidades civiles para asumir posteriormente los puestos estratégicos de la administración pública. De esta manera una rama de la actividad estatal adquirió autonomía frente a las demás instituciones del Estado así como

frente a la sociedad civil. Por otro lado, se trató de dar una cierta relegitimación democrática a la época enmarcada entre 1966 y 1974, bajo la estricta vigilancia militar; una especie de democracia otorgada.

Sin embargo, entraron en acción en la misma época, las compañías multinacionales que penetraron la industria, el comercio, el petróleo y el níquel en los años setenta. Algunos oficiales de alta jerarquía, ya pertenecían a los sectores vinculados con dichas compañías. Desde entonces diversas políticas estatales y proyectos de infraestructura estuvieron en función del interés sectorial de esas élites, así, la Franja Transversal del Norte, algunas grandes carreteras, el proyecto del Periférico Nacional, un puerto en el Océano Pacífico, hidroeléctricas y un nuevo aeropuerto a construirse fuera de la capital. Los beneficios de estas inversiones se dirigieron a las nuevas élites, otros sectores dominantes y algunas capas medias urbanas y rurales. Sin embargo, el costo social del crecimiento y los efectos de la inflación mundial empezó a recaer sobre los sectores populares y parte de los sectores medios. Prevaleció el interés sectorial en forma desmedida sobre el interés nacional, ya que la cúpula del poder estatal que se encontraba en manos de militares de alto rango, estaba intrínsecamente comprometida con los intereses económicos particulares de las élites a las que habían ascendido. Por la magnitud de los proyectos de infra-

estructura que el gobierno emprendió, se produjo una estatización parcial de la economía. Por otro lado, se constituyeron relaciones de competencia entre sociedad civil y sociedad militar. La estructura de dominación se corrompió profundamente y destruyó la transferencia normada de la dirección política hacia un régimen democrático. Desde 1974 se institucionalizó el fraude electoral y el mando del gobierno fue transferido únicamente hacia los candidatos oficiales, militares todos, escogidos de antemano por la cúpula en el poder.

A la par de todo este proceso e influenciado por él, empezaron a darse desde 1960 movimientos sociales que desembocaron parcialmente en la acción guerrillera, con su primer auge y declive, resurgimiento y nuevo repliegue ante la persecución y el contraataque del ejército. La actividad guerrillera, por su parte, nutrió el proyecto militar. La seguridad nacional interna se convirtió en el primer objetivo del Estado y el ejército parecía ser el único capaz de frenar la subversión y mantener el orden. Proporcionó la justificación interna a la cúpula militar de no entregar el mando del gobierno a civiles, considerados de antemano demasiado débiles para enfrentar la situación bélica de la nación. La represión se impuso cada vez más como el principal instrumento de dominio.

Con los efectos de la recesión económica mundial desde finales de los años setenta, así como por

la inestabilidad política, social y económica provocada por la actividad guerrillera a nivel nacional y centroamericano y la corrupción generalizada en la administración pública, el sistema entró en una profunda crisis que se manifestaba a diferentes niveles: fuga de capitales, endeudamiento público, especulación, inflación y devaluación de la moneda nacional, así como un rápido aumento en la tasa de desempleo y una progresiva insatisfacción de las necesidades básicas de las grandes mayorías de la población. Por otro lado se produjo un creciente descontento general, especialmente en los sectores dominantes, frente a la mala administración de la cosa pública y a la inseguridad física que se sentía en el país. La represión como instrumento de dominación no bastaba más como mecanismo fundamental de dominación, ya que el hambre, la desesperación y la costumbre, a la larga hacían inefectivas las medidas respectivas. De todos los males se inculpó de ser los responsables a los militares. Cuando se produjo el último fraude electoral en 1982, el vaso estaba colmado y los mandos medios del ejército se proyectaron hacia el rescate de la institución armada y de la nación en sí. Dieron el golpe de Estado al régimen del General Lucas García poniendo al mando del gobierno al General Ríos Montt quien había sido víctima él mismo del fraude electoral ejercido por la cúpula en el poder en 1974.

Cabe preguntarse. Cuál ha sido el objetivo último de esta acción

de los comandantes del ejército de Guatemala. Al tratar de captar los efectos del régimen militar en Guatemala, se debe distinguir fundamentalmente entre los *actos de gobierno* conducidos por militares y los *actos militares* propiamente dichos. Mientras que los militares guatemaltecos obtuvieron logros considerables al actuar como institución armada en el combate de la lucha guerrillera, los fracasos a nivel político general han sido evidentes. Igualmente se hace evidente que dichos fracasos obedecieron en el fondo, al manejo sectorial de los asuntos nacionales bajo el mando político del régimen militar. Aparentemente el golpe de Estado de marzo de 1982 ha sido en primer lugar un intento de reorientar el proyecto político militar hacia sus objetivos iniciales: constituir la institución armada en una fuerza política nacional y unificadora que combine su eficiente acción militar con una correcta conducción política de la sociedad civil débil y desorganizada. "El ejército salva a su pueblo", parece haber sido el lema que el General Ríos Montt adoptara en su papel de Jefe de Estado. En cambio, el proceso de apertura democrática que se inició seguidamente, más bien debe haber obtenido un segundo lugar en el establecimiento de las metas. De las declaraciones de Ríos Montt; de su optar por el título de "Presidente" y la legislación promulgada en su época (Estatuto Fundamental de Gobierno y las leyes electorales), se desprende la voluntad de iniciar el orden, la paz

y el desarrollo, de manera autoritaria desde la cúpula, antes de pensar en entregar el gobierno a un posible equipo civil. Para ello se necesitaba tiempo para quedarse al mando del proceso, especialmente para cambiar también la moral del pueblo. Evidentemente empujado por la presión interna y externa, Ríos Montt hablaba mucho de la apertura democrática, pero hacía sentir más, su profundo desprecio hacia las organizaciones políticas existentes y futuras de Guatemala y sus representantes, a quienes llamaba los "politiqueros". Contrariamente a la proclamada apertura democrática, se profundizó el proceso de militarización de la sociedad civil durante el gobierno de Ríos Montt, mediante dos acciones: La organización de las patrullas de autodefensa civil (PAC) como instrumento efectivo para combatir a la guerrilla, y el establecimiento de las llamadas Coordinadoras Interinstitucionales, cuya conducción fue arrebatada a los Gobernadores departamentales y otorgada a los comandantes militares, poniendo así en manos del ejército, la dirección y vigilancia del proceso de desarrollo nacional en sus diferentes niveles.

Si Ríos Montt y sus asesores militares jóvenes pensaban entregar más adelante, no sólo el mando formal, sino también transferir el mando político efectivo a un gobierno civil electo, nos quedará de eterna duda.

Cuando en agosto de 1983 se da el llamado "recambio" me-

dante el cual se sustituyó al General Ríos Montt por su Ministro de Defensa, el también General Mejía Victores, se impone la misma inquietud: ¿Cuál fue el objetivo último del recambio y sus efectos? Evidentemente se produjo dentro de la institución armada una lucha en que ganaron las fuerzas opuestas al proyecto político promovido por Ríos Montt. También se notó desde este cambio, en la Jefatura de Estado, un mayor afán de acelerar el proceso democratizador mediante un cronograma exacto para la elección a la Asamblea Constituyente que efectivamente tuvo lugar bajo completa libertad en julio de 1984. Del mismo modo se proyectó la actuación gubernamental en cuanto a las elecciones generales a realizarse a finales del presente año de 1985.

A la vez, se ha percibido la constante presión desde el ámbito internacional, especialmente de Estados Unidos de Norteamérica, para que la democratización siga su paso. Esto tiene tanto más importancia en cuanto, durante la administración del General Mejía Victores se ha dado un pronunciado deterioro de las condiciones económicas y un alarmante crecimiento de la delincuencia común provocada primordialmente por el desempleo, la miseria y el hambre. Se produjeron disturbios sociales, nuevas actividades guerrilleras así como desapariciones de personas y secuestros. En lo general, este último gobierno se caracterizó por una gran incapacidad de

resolver los problemas nacionales urgentes. cuya solución, aparentemente, se ha querido dejar a la presunta democracia naciente, legitimada por el voto popular. Igualmente, se ha demostrado una debilidad preocupante del régimen de facto frente al poder económico civil organizado en cámaras. En abril de 1985, el gobierno se vio forzado a echar marcha atrás con un proyecto urgente de reforma fiscal. De allí en adelante se acentuó todavía más la tendencia percibida de querer entregar a la mayor brevedad posible el mando del gobierno.

EL RETO DE LA VIABILIDAD DEMOCRÁTICA

Aun teniendo en cuenta estas últimas circunstancias, queda abierta la pregunta si realmente se pretende alcanzar un nuevo régimen auténticamente democrático y constitucional.

La coyuntura actual demuestra signos positivos en apariencia. El occidente democrático promete proporcionar una ayuda masiva al proceso. Los sectores dominantes civiles de la sociedad guatemalteca concuerdan mayoritariamente en sus declaraciones, que debe concluir a la mayor brevedad posible el régimen militar. Ningún militar ha sido nominado Candidato a Presidente o Vicepresidente de la República, lo que es una profunda novedad en la historia política de Guatemala. Un cuerpo independiente de Magistrados ha podido ejercer sus funciones de Tribunal Supremo

Electoral en condiciones de total libertad. El pluralismo político se ha desarrollado satisfactoriamente, presentándose a la elección popular *ocho opciones políticas* con orientaciones ideológicas que varían desde una social democracia, una democracia cristiana y diferentes opciones centristas-liberales hasta la tendencia de los partidos de la derecha tradicional. La mayoría de estas opciones escriben sobre su bandera la transformación paulatina de la sociedad, como su meta política. La institución armada declara públicamente que se va a retirar de sus funciones de gobierno para dedicarse a las actividades que le son propias según la Constitución de la República. — ¿Sucederá todo así realmente?—

Haciendo caso omiso aún, de la regla general de que las democracias modernas raras veces se han desarrollado en condiciones económicas precarias, nos quedan suficientes dudas en cuanto a su posible desenvolvimiento en Guatemala. Retomando las ideas iniciales del presente ensayo en estos momentos en que el pueblo de Guatemala se apresta a concurrir a las elecciones generales, nos preguntamos nuevamente: ¿Quiénes de las fuerzas sociales existentes (y no sólo a nivel de la representación política) realmente se han comprometido con la tendencia transformadora de la sociedad? El reto para la democracia naciente es múltiple: Los sectores dominantes tradicionales deberán estar dispuestos a contribuir a un desarrollo que necesariamente les quitará parte

de sus privilegios, aunque sea a través de una justa imposición fiscal. Los sectores económicamente poderosos deberán dejar de utilizar parte de su patrimonio para corromper a las nuevas autoridades, a pesar de su afán de seguir usufructuando de los mismos beneficios que han tenido hasta el momento. Las fuerzas armadas tendrán que hacer uso de su poder de coerción únicamente cuando la Ley lo manda. Además, las demandas populares por pan, techo, trabajo y seguridad personal no se deberán desbordar, al percibir el pueblo que la represión ya no se quiere aplicar a quienes realicen demostraciones y manifestaciones. Sin embargo, nos preguntamos: ¿No van a paralizar fácilmente series de huelgas generales, la economía de por sí enfermiza del sistema? ¿Cómo se va a comportar el estudiantado secularizado? ¿Qué oportunidad está dispuesta a ofrecer el movimiento guerrillero al intento democrático de modernización y transformación de la sociedad?. Para una efectiva democracia será indispensable involucrar por lo menos parte de sus miembros dentro de un proceso pacífico de convivencia pactada.

Y siguiendo en el orden de nuestras ideas, nos cuestionamos de nuevo sobre las relaciones que actualmente se pueden haber es-

tablecido en el seno de las élites dominantes y las eventuales alianzas que sea posible lograr, entre ellas y con respecto a los sectores no dominantes de la sociedad. Lo mismo nos preocupan las relaciones que se estén formando entre los sectores dominantes y sus representantes políticos, los partidos. Es urgente, en las actuales circunstancias, el establecimiento de un nuevo equilibrio entre las fuerzas sociales dominantes después de que el proyecto político de los militares fracasó en querer instaurar una hegemonía de tipo diferente. Debe surgir entre las élites la necesaria previsión y prudencia política que deje actuar a los representantes gobernantes con la suficiente autonomía para desarrollar proyectos políticos capaces de englobar a toda la sociedad y legitimar así el régimen democrático de dominación que se establezca. Sólo respetando las reglas del juego que constitucionalmente se han acordado, por encima de los intereses grupales y sectoriales, se podrá, por lo menos, lograr la iniciación de un Estado de Derecho, en que la democracia de la participación activa se construya poco a poco. Sólo el tiempo se encargará de contestarnos si la sociedad guatemalteca podrá encaminarse hacia una transformación paulatina y pactada, sin que se produzcan nuevos desenlaces violentos y autoritarios.

RESUMEN

En opinión de la autora, la instauración de una democracia constitucional como régimen de dominación legítima en una economía fundamentalmente capitalista, se ha convertido en un nuevo reto para la sociedad guatemalteca. Después de dar una explicación teórica sobre las condiciones generales de la democracia y la aparición de regímenes autoritarios en el sistema capitalista, se describe cómo esta sociedad concreta enfrenta una profunda crisis en todas sus estructuras, después de que el intento serio de reformar por la vía democrática las condiciones socio-políticas del país, fuera abortado por un golpe de Estado en 1954. La modernización democrática rechazada entonces, provocó el surgimiento de regímenes autoritarios que se enmarcan todos dentro del llamado "Estado Militar". Dicho régimen supuestamente ayudaría a establecer por la fuerza un nuevo equilibrio social pactado entre los diferentes sectores dominantes. Dejaría de funcionar al no más haberse logrado la nueva hegemonía de una de las élites, capaz de unificar los intereses parcialmente opuestos entre sí, dentro de un proyecto político nacional. El sistema de dominación así adquiriría una nueva legitimidad haciendo innecesario el dominio autoritario mediante la represión. Sin em-

bargo, en Guatemala el Estado Militar se autonomiza progresivamente. La institución armada construye su propio proyecto político intentando erigirse ella misma en la fuerza social hegemónica, bajo el mando de su alta jerarquía, los generales. Dicho proyecto fracasa a la larga, ya que las funciones de seguridad nacional propias del ejército, se traslapan con las demás funciones que la institución como tal y sus altos mandos por separado, adquieren. El proyecto político pierde su enfoque global y la dominación de por sí ilegítima, se ejerce más y más en función de intereses sectoriales. Una notoria incapacidad administrativa acelera el deterioro general de las condiciones económicas y sociales. Por otro lado, se presenta a nivel nacional y centroamericano un proyecto alternativo de desarrollo de tipo socialista que es sentido como una amenaza por los sectores dominantes del sistema occidental. Estados Unidos de Norteamérica empieza a preocuparse por una nueva legitimación democrática de los subsistemas de dominación localizados en su periferia como una defensa ante el proyecto socialista. El resurgimiento de regímenes democráticos constitucionales parece iniciarse en el área... ¿Será viable ahora la democracia en Guatemala?

SUMMARY

In the author's opinion, Guatemalan society currently faces an important challenge: the development of widespread acceptance of democracy within the framework of a fundamentally capitalist economy.

After providing a theoretical explanation about the general conditions needed for democracy and of the manner in which authoritarian regimes develop within the framework of the capitalist system, the author describes the serious decay which has befallen the principal institutions of Guatemala, a country in which the only serious attempt to reform sociopolitical conditions through democratic channels was squelched in 1954.

The rejection of the modern political concept of democracy at that time gave rise to authoritarian regimes — "Military States"— which, in theory, would employ their armed strength as a tool to foster a new social consensus between the nation's principal sectors. The regime would surrender power as soon as a faction had succeeded in establishing hegemony and was able to formulate an overall national policy which reconciled the partially inconsistent interests of the various groups. Once this situation, with its inherent moral legitimacy, had been achieved, authoritarian control imposed through repression would become unnecessary.

In Guatemala however, the "Military State" became increasingly entrenched and independent of outside support. The armed forces developed personal political ambitions and attempted to establish themselves as the group unifying all other sectors of society. This attempt eventually failed, for the army's security-related functions overlap with the additional roles which were assumed by the army as an institution and by its officers on an individual level.

When this happens, a real national policy ceases to exist and the army's rule, never based on factors which awarded it legitimacy, becomes increasingly an instrument of special interests. Extraordinary administrative mismanagement accelerates the collapse of economic and social conditions.

During this same period, policies reflecting socialist theory are introduced as an alternative on both a national level and throughout Central America, and these are viewed as a threat by the powerful sectors within the western governments. As a way of warding off the perceived threat, the United States begins to worry about reestablishing the legitimacy of the governments in power within its general geographical area. As a consequence, the rebirth of democratic rule appears to be taking place in this area... Will democracy indeed be possible now in Guatemala?

La Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES) de Guatemala, surgida en 1979 y fundada en 1982, es una entidad de carácter privado, de servicio, cultural y no lucrativa, formada por personas interesadas en la reflexión, análisis e investigación científica de la realidad nacional, con el objeto de estimular el interés general para la búsqueda y realización de soluciones concretas a la problemática atinente al país, inspirada en el principio de la participación ciudadana.

ASIES, es una entidad con personalidad jurídica en trámite.

FINES:

- Llevar a cabo investigaciones y análisis de la realidad política, económica, social y cultural del país.
- Promover el estudio, discusión y reflexión sobre los problemas nacionales y los que afectan al país en el plano internacional.
- Enriquecer las relaciones recíprocas personales y el caudal de conocimientos científicos de los asociados.

FUNCIONES:

- De foro nacional de reflexión y discusión de los fenómenos socio-políticos que conforman la problemática guatemalteca, organizando toda clase de eventos culturales públicos y privados.
- De relación, servicio y cooperación con entidades públicas y privadas de carácter cultural y científico.
- De información y formación mediante la difusión de los resultados de las investigaciones y su análisis.

The Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES) (Association for Social Research and Study) born in 1979 and organized as an entity in 1982, is a private service and cultural non-profit organization, established by persons interested in the analysis and scientific research of national realities, for the purpose of stimulating general interest in the search and implementation of concrete solutions to the problems which affect the country, inspired on the principle of participation of citizens.

ASIES has applied for juridical personality.

OBJECTIVES

- To carry out research and analysis of the political, economic, social and cultural reality of the country.
- To promote the study and discussion of national problems and those which affect the country at international level.
- To improve mutual personal relations and the scientific knowledge of its associates.

FUNCTIONS

- Act as the national forum for consideration and discussion of the socio-political causes of the problems of Guatemala, by organizing all kinds of public and private cultural events.
- Relationship, service and cooperation with public and private entities of a cultural and scientific nature.
- Information and training by means of the publication of the results of its research and analysis.